

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
GOBIERNO MUNICIPAL DE SALINAS
OFICINA DEL SECRETARIO AUDITOR
SALINAS, PUERTO RICO

RESOLUCION NÚM. 19

SERIE 1963-64

EL SEÑOR DON ROMUALDO MARTINEZ JIMENEZ, Secretario-Auditor Municipal de Salinas, P. R., en su sesión extraordinaria del día 27 de diciembre de 1963 y aprobada por el alcalde el día 28 de diciembre de 1963.

RESOLUCION : Al preparar el presupuesto vigente de gastos de este Municipio se creó en la Sección de Egresos la siguiente partida:

2211-Gastos Dep. y Mel. Púb.-----\$50.00

RESOLUCION : El crédito consignado en dichas partidas ha resultado insuficiente debido a la urgente necesidad de rendir un mejor servicio.

RESOLUCION : RESUELVA, POR LA HON. ASAMBLEA MUNICIPAL DE SALINAS, P. R.:

Sección 1ra. : autorizar, como por la presente se autoriza al Secretario Auditor Municipal de Salinas, Puerto Rico, a efectuar en los libros de contabilidad municipal a su cargo la siguiente transferencia de crédito entre partidas del presupuesto vigente 1963-64.

DE LA PARTIDA:

4611-Sueldo Enf. Aux. -----\$50.00 ✓

A LA PARTIDA:

2211-Gastos Dep. y Mel. Púb. -----\$50.00 ✓

Sección 2da. : Esta resolución por ser de carácter urgente empezará a regir inmediatamente después de su aprobación.

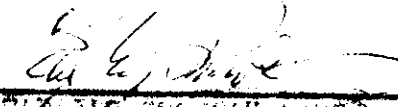
Sección 3ra. : Toda resolución o parte de la misma, que se oponga a la presente, queda por esta derogada.

Sección 4ta. : que copia de esta resolución sea enviada al Hon. Secretario de Hacienda de Puerto Rico para su conocimiento y fines pertinentes.

Romualdo Martínez Jiménez
Secretario-Auditor

Francisco V. Clausel
Pres. Asamblea Municipal

Aprobada por el Hon. Alcalde, Sr. Máximo Godreau Ramos a los 28 días del mes de diciembre de 1963.


MÁXIMO GODREAU RAMOS
ALCALDE

CERTIFICACION

YO, ROMUALDO MARTINEZ JIMENEZ, Secretario-Auditor Municipal de Salinas, Puerto Rico; CERTIFICO: que la que antecede es una copia fiel y exacta de la Resolución NÚM. 19, Serie 1963-64, adoptada por la Asamblea Municipal de Salinas, P. R. en su sesión extraordinaria del día 27 de diciembre de 1963 y aprobada por el alcalde el día 28 de diciembre de 1963.

Se certifica además, que dicha resolución fué aprobada con los votos afirmativos de los siguientes señores leñtas presentes en dicha reunión: Francisco V. Clausel, Andrés Benilla Belén, Juan San Miguel, Encarnación Rivera, Fidel Moret, Marcial Manero, Angel M. Colón, Sixto Rodríguez Luna, Rafael Girau, Virgilio Colón, Ramón Rivera Mercado y Ramón Benabria Ramos. Ausentes: Pedro López y Vicente Ferrer.

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
GOBIERNO MUNICIPAL DE SALINAS
OFICINA DEL SECRETARIO AUDITOR
SALINAS, PUERTO RICO

ANEXOS NUM. 19

- 2 -

ANAL 1963-64

EN EL LIBRO DE LA COM. libro la presente certificación bajo mi
firma y sello oficial de este municipio, hoy día 29 de diciembre de
1963.

Romualdo Martínez Jiménez
Secretario-Auditor Mopl.